MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Email: muni_uociruna@hotmail.com
Teléf. 0986-577-055

DE: **COMITÉ DE EVALUACION**
PARA: **ARNALDO MENSCH**
INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA: 04/04/2.022.-
HORA: **11:00hs.**
OBJETO: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2.022 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN TRAMO CONSUELO DEL DISTRITO DE IRUÑA" ID: 411.776.----------

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a **Licitación porContratación Directa N° 06/2.022 "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en Tramo Consuelo del Distrito de Iruña" ID: 411.776.----------**

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 2.992/19 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)……",** y en el**Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes……",** y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 2.992/19 en su **Art. 19.------**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y ha presentado su propuestaelsiguiente oferente según se detalla a continuación y en el cuadro comparativo de ofertas:

1) **Constructora Itapúa Multiservicios con RUC 5235819-4Correo electrónico:** construc.itapua@hotmail.com**Gs. 117.838.200.-** (Guaraníes ciento diecisiete millones ochocientos treinta y ocho mil doscientos).----------

2) **A.R. Construcciones con RUC 4246133-2 Correo electrónico:** gabrielarohden@frohlichconsultora.com.py Gs. 115.248.000.- (Guaraníes ciento quince millones doscientos cuarenta y ocho mil).----------

3) **JAB Construcciones con RUC 2402609-3.- Correo electrónico:** paulo.r.ds78@gmail.comGs.120.660.000.-(Guaraníes ciento veinte millones seiscientos sesenta mil).----------

Se procede a la evaluación atendiendo a lo establecido en el Art. 63 de Decreto N° 2.992/19 que dice: **"Método de evaluación". Para los efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la convocante utilizará preferentemente el siguiente método evaluación:**

a) **Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmada y completado, poderes suficiente del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.----------**

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA Dpto. de Hacienda

b) Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"----------

c) Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos los requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.----------

d) En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en preció, según los parámetros indicados precedentemente, a así sucesivamente.

1. SE VERIFICARÁ PRIMERAMENTE LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

I. Documentos comunes para Personas Físicas	Constructora Itapúa Multiservicios con RUC 5235819-4	A.R. Construcciones con RUC 4246133-2	JAB Construcciones con RUC 2402609-3
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el modelo correspondiente]*	Cumple	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	No Cumple. La Declaración Jurada no se encuentra firmada.	Cumple	Cumple
C) Acta de Visita al Sitio de Obras	Cumple	Cumple	Cumple.

II. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS y JURÍDICAS	Constructora Itapúa Multiservicios con RUC 5235819-4	A.R. Construcciones con RUC 4246133-2	JAB Construcciones con RUC 2402609-3
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	N/A	N/A
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades	N/A	N/A	N/A

anónimas.			

Se realizó el análisis de las ofertas en cuanto a los documentos de carácter sustancial y se constata que la empresa **Constructora Itapúa Multiservicios con RUC 5235819-4**presentó la Garantía de Mantenimiento de Oferta incompleta. No se encuentra firmada la Declaración Jurada.La Garantía de Mantenimiento de Oferta es un documento sustancial según establece el Pliego de Bases. Por lo tanto la oferta presentada por la empresa **Constructora Itapúa Multiservicios con RUC 5235819-4**es descalificada en forma automática.----------

1.2 SE VERIFICARÁ LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL.

III. Documentos comunes para Personas Físicas	A.R. Construcciones con RUC 4246133-2	JAB Construcciones con RUC 2402609-3
A) Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	Cumple
B) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	No Cumple	No Cumple
C) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple	Cumple

2. Cuadro Comparativo de Precios:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)
1	72131701-002	Construcción de empedrado	Medida Global	1		0	Medida Global	1		-	Medida Global	1		-
1.1		Provisión y colocación de cartel de obra 1,60m x 1,20m	Metros cuadrados	1,92	460.000	883.200	Metros cuadrados	1,92	400.000	768.000	Metros cuadrados	1,92	500.000	960.000
1.2		Replanteo y marcación	Metros cuadrados	2.700	1.840	4.968.000	Metros cuadrados	2.700	1.700	4.590.000	Metros cuadrados	2.700	1.900	5.130.000
1.3		Movimiento de suelo y compactación	Metros cuadrados	2.700	1.840	4.968.000	Metros cuadrados	2.700	1.700	4.590.000	Metros cuadrados	2.700	1.900	5.130.000
1.4		Colchón de tierra colorada	Metros cuadrados	2.700	2.116	5.713.200	Metros cuadrados	2.700	2.000	5.400.000	Metros cuadrados	2.700	2.200	5.940.000
1.5		Provisión y colocación de piedra basáltica 0,20m3/m2	Metros cuadrados	2.700	25.760	69.552.000	Metros cuadrados	2.700	25.500	68.850.000	Metros cuadrados	2.700	27.500	74.250.000
1.6		Dimensiones h= 0,35m, espesor de 0,10m y largo de 0,50m	Metro lineal	900	25.760	23.184.000	Metro lineal	900	25.500	22.950.000	Metro lineal	900	23.500	21.150.000
1.7		Compactación preliminar y final	Metros cuadrados	2.700	2.300	6.210.000	Metros cuadrados	2.700	2.200	5.940.000	Metros cuadrados	2.700	2.200	5.940.000
1.8		Limpieza final	Metros cuadrados	2.700	874	2.359.800	Metros cuadrados	2.700	800	2.160.000	Metros cuadrados	2.700	800	2.160.000
		Total General				117.838.200				115.248.000				120.660.000

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA · SECRETARIA GENERAL ·

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA · Dpto. de Hacienda ·

2.1. Análisis de Precios Ofertados:

Conforme al análisis de las ofertas presentadas por las empresas**A.R. Construcciones con RUC 4246133-2, JAB Construcciones con RUC 2402609-3**; los miembros del Comité de Evaluación en cumplimiento a las disposiciones de la Resolución DNCP Nº 1.977/20, según el Pliego **Punto 2. Incisoa.**En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación., al respecto, según el precio de las firmas oferentes han presentado la cotización de la oferta dentro del margen establecido en el Criterio de Evaluación por lo que no amerita solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado.----------

2.2 **Verificación de Errores Aritméticos.** No se registran errores aritméticos en las ofertas presentada por las firmas oferentes, la sumatoria de todos los ítems corresponde a la sumatoria presentada en su oferta.----------

3.2 Certificado de Origen Nacional

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, los oferentes deberán contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.-
La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.-
El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.----------

2.2.1 La oferta de la empresa **A.R. Construcciones con RUC 4246133-2, JAB Construcciones con RUC 2402609-3**han presentado el Certificado de Origen Nacional correspondiente al ítem que conforma el objeto del llamado a licitación. Por lo tanto, el Comité considera que las firmas**CUMPLEN** con este criterio de evaluación y no podrán acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia.----------

3. Margen de preferencia:

Se aplicará el margen de preferencia de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 6225/2011, en la contratación de Servicios que realicen las Municipalidades y las Gobernaciones, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la contratante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la Contratante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma de 10 % del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la contratante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA Dpto. de Hacienda

la oferta de servicios de la oferta de servicios de la firma domiciliada fuera del territorio departamental de la contratante.----------

Se toma como la oferta más baja a la empresa **A.R. Construcciones con RUC 4246133-2,**el oferente declara que su domicilio fiscal es sobre en el km 6 1/5, Avda. Fortín Toledo y la Blanca, Ciudad del Este, departamento deAlto Paraná, por lo tanto la siguiente oferta más baja no podrá acogerse al margen de preferencia.----------

4. Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación de la oferta más baja.----------

5.1 Capacidad Financiera	**A.R. Construcciones con RUC 4246133-2**	**JAB Construcciones con RUC 2402609-3**
a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple	Cumple
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple	No Cumple
c) Balance de los años 2.019 - 2.020.-	Cumple	No Cumple
d) Índice Financieros de los últimos 2 años (2.019 - 2.020) acorde a los balances presentados.	Cumple	No Cumple
5.1.1 Índices Financieros	**A.R. Construcciones con RUC 4246133-2**	**JAB Construcciones con RUC 2402609-3**
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1*	Cumple	No Cumple
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80.	Cumple	No Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 50%.	Cumple. Cuenta con Activos reales libres.	

	Año 2.019	**Año 2.020**	**Promedio**	**Coeficiente medio**
Información del Balance				
Total del Pasivo (TP)	414.760.276	261.743.221	338.251.749	0,25
Total del Activo (TA)	1.411.359.207	1.256.029.014	1.333.694.111	
Patrimonio Neto (PN)	996.598.931	994.285.793	995.442.362	

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA Dpto. de Hacienda

Activo a corto plazo (AC)	487.924.807	323.992.158	405.958.483	1,31
Pasivo a corto plazo (PC)	357.280.958	261.743.221	309.512.090	

5.2 Experiencia General y Específica en obras	**A.R. Construcciones con RUC 4246133-2**	**JAB Construcciones con RUC 2402609-3**
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple	Cumple
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.	Cumple	Cumple
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	N/A	N/A

5.3 Capacidad en materia de personal	**A.R. Construcciones con RUC 4246133-2**	**JAB Construcciones con RUC 2402609-3**
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple	Cumple
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple	Cumple
5.4Capacidad en materia de equipos	**A.R. Construcciones con RUC 4246133-2**	**JAB Construcciones con RUC 2402609-3**
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple	Cumple
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple	Cumple
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple	Cumple
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o	N/A	N/A

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA Dpto. de Hacienda

carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.		

Análisis de disposición por equipo	A.R. Construcciones con RUC 4246133-2	JAB Construcciones con RUC 2402609-3
- 1 (Una) Moto – Niveladora	Cumple	Cumple
- 1 (Una) Pala Cargadoras	Cumple	Cumple
- 2 (Dos) Camión Volquete	Cumple	Cumple
- Pala Manual	Cumple	Cumple
- Pico Manual	Cumple	Cumple
- Azada Manual	Cumple	Cumple
- Carretilla	Cumple	Cumple
- Machete	Cumple	Cumple
- Martillo	Cumple	Cumple
- Lima	Cumple	Cumple
- Cierra circular	Cumple	Cumple
- 1 (Un)Equipo de Compactación	Cumple	Cumple

*El Comité de Evaluación de Ofertas ha recurrido al **Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)** logrando constatar que los propietarios y/o representantes legales de las empresas oferentes participantes en la Licitación de referencia, **no figuran en la base de datos del SINARH**. De esta manera se alega que los mismos no poseen impedimentos para ejecutar el contrato. La empresa oferente acredita cumplir con este requisito, logrando de esta manera la calificación de la capacidad legal respecto a las prohibiciones previstas en los incisos "a" y "b" de art. 40 de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas"----------

Conclusión del los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

5. Selección de la Oferta más baja

De conformidad al **Artículo 61°**, **Numeral 3** del **Decreto N° 2.992/19**, se procede a seleccionar a la oferta con precio más bajo, a los efectos de ser analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entregas, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.; siendo que la ofertapresentada por la empresa**A.R. Construcciones con RUC 4246133-2,**la que es analizada bajo los mismos parámetros que la anterior, con el siguiente resultado:

6.1 Capacidad Legal:

De conformidad a las estipulaciones del PBC – Criterios de Evaluación, Punto N° 1, se procede a evaluar la CAPACIDAD LEGAL de la oferente seleccionada, según se describe:

Según el **Cuadro I** de los criterios mínimos para el cumplimiento de la capacidad legal, se constata que la oferente **Cumple** con dichos requisitos.----------

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA Dpto. de Hacienda

En cuanto al **Acta de Visita al sitio de obras**que también figura en el **Cuadro I** presentaron el Acta de Visita al sitio de obras como fue solicitado en el PBC.

6.2 Capacidad Financiera:

En cumplimiento del PUNTO N° 5 – Capacidad Financiera, según el Cuadro 5.11, se verifica la presentación de las documentaciones requeridas, encontrando que, conforme a las mismas, se demuestra su **coeficiente de liquidez** dentro del rango requerido, como así mismo en cuanto al **coeficiente de solvencia**, y cuenta con el Activo Líquido solicitado en el PBC, por lo que la oferente **Cumple** con dicha capacidad..----------

6.3Experiencia General y Específica en Obras:

En cumplimiento del PUNTO N° 5 – Capacidad Financiera, según el Cuadro 5.2, se verifica la presentación de las documentaciones requeridas, encontrando que, conforme a las mismas, se demuestra que **cuenta** con la Experiencia solicitada en el PBC, por lo que el oferente **Cumple** con dicha capacidad.----------

6.4Capacidad en materia de personal y en materia de equipos:

En cumplimiento del PUNTO N° 5 – Capacidad Técnica, según el Cuadro 5.3 y 5.4, se verifica la presentación de las documentaciones requeridas, encontrando que, conforme a las mismas, se demuestra su, Capacidad Técnica, por lo que la oferente **Cumple** con dicha capacidad.----------

Conforme a lo detallado precedentemente se corrobora que la firma**A.R. Construcciones con RUC 4246133-2**, cumple con todos los indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 2.992/19, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente llamado a **Licitación porContratación Directa N° 06/2.022 "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en Tramo Consuelo del Distrito de Iruña" ID: 411.776.-**, a la siguiente firma:**A.R. Construcciones con RUC 4246133-2 Correo electrónico: gabrielarohden@frohlichconsultora.com.py Gs. 115.248.000.- (Guaraníes ciento quince millones doscientos cuarenta y ocho mil).-**, IVA INCLUIDO.----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la institución, a favor de la firma más arriba individualizada.----------

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto, previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a solo efecto, siendo las doce horas.----------

Atentamente,

Lic. Altair Scheibel
Secretario Municipal

Lic. Karin Aline Mensch
Directora de Hacienda